



**Gobierno de Canarias**  
 Agencia Canaria  
 de Investigación, Innovación  
 y Sociedad de la Información



**Parque Científico Tecnológico**  
 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



**LISTA DEFINITIVA CON LAS VALORACIONES DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO ESPECIALISTA EN TÉCNICAS DE TAXONOMÍA MOLECULAR Y ESTUDIOS FILOGENÉTICOS DE MICROALGAS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CONSOLIDACIÓN DEL BANCO ESPAÑOL DE ALGAS EN EL PERIODO 2013-2015, DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

En relación a la convocatoria de un Técnico de Laboratorio especialista en técnicas de taxonomía molecular y estudios filogenéticos de microalgas para su incorporación al proyecto de investigación de consolidación del Banco Español de Algas en el Periodo 2013-2015 de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas bases se aprobaron con fecha 9 de mayo de 2014, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas aprobó y publicó la certificación con la relación provisional valorada de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos de la relación definitiva de personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos.

Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria acordó conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizó a las 14.00 horas del pasado 11 de junio de 2014 para que las personas admitidas que así lo consideren puedan alegar o aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los méritos previamente declarados en el CV.

Una vez transcurrido el referido plazo y valoradas las alegaciones y documentación presentadas, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado aprobar y publicar la presente certificación con la relación definitiva valorada de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos de la relación definitiva de personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos, y que se acompaña como Anexo I a la presente Certificación.

El sistema de valoración aplicado se ha efectuado asignando a cada candidato en cada una de los apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación máxima de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO IxeK.XQRG5NqbPr57bzFIA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		23/06/2014 13:28:44	MTUzNjl=	

del CV recogidos como requisitos específicos en cada de las plazas, salvo las titulaciones específicas que como tal figuren específicamente como méritos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.


Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, convocará a la fase de entrevista a los aspirantes seleccionados que figuran en el Anexo II a esta certificación.

De acuerdo con las Bases en el momento de la convocatoria para la celebración de la entrevista, que se comunicará con al menos tres días de antelación tanto por publicación en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, como de forma individual en las direcciones de correo electrónico facilitadas en la solicitud, se podrá previamente requerir a los aspirantes que presenten los documentos originales de las copias aportadas inicialmente, o cualquier otra documentación complementaria, en relación con la misma, necesaria para poder valorar adecuadamente dicho mérito. La presentación de declaraciones juradas sobre conocimientos idiomáticos e informáticos, podrán ser objeto de comprobación específica en la entrevista del aspirante.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en tres folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de junio de 2014.

D. Rafael de Francisco Concepción  
Secretario de la Comisión de Selección

PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO IxeK.XQRG5NqbPr57bzFIA\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN	23/06/2014 13:28:44	MTUzNjl=	



**Gobierno de Canarias**  
Agencia Canaria  
de Investigación, Innovación  
y Sociedad de la Información



**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



### ANEXO I: Lista definitiva

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
NAIARA	CELARAIN SANZ	72514790E	0
VERONICA	MOTINO GODOY	42205155V	9
PATRICIA	RAMIREZ CABRERA	43290675Y	0
OLEGARIO	BRITO ROMANO	54074238L	0
MAITE	ZARRANZ EL SO	72698306K	0
MILENA	POLIFRONES	X5324528M	0
RUTH	SARMIENTO HERRERO	78502009L	0
EDUARDO	TEJADA OSBORNE	75798342W	4,35
IRENE	LEAL SEGOVIA	24383967B	0

### ANEXO II: Personas seleccionadas

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
VERONICA	MOTINO GODOY	42205155V	9
EDUARDO	TEJADA OSBORNE	75798342W	4,35

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO IxeK.XQRG5NqbPr57bzFIA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		23/06/2014 13:28:44	MTUzNjl=	